



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Nueve de noviembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00705 00
Temas y subtemas	INCORPORA CITACIÓN

Se incorpora constancia de trámite de la citación y notificación personal por aviso al demandado FÉLIX MANUEL MOLINA PUERTAS, diligenciada en la calle 48 N°45-58 Medellín, con resultado efectivo.

Se le pone de presente a la parte demandante, que la notificación se está realizando en una dirección que no corresponde a la dirección donde labora el demandado y que fue suministrada con la demanda carrera 59 N°26-21 Bogotá y que se remitió como anexos un escrito de demanda diferente al que reposa en el expediente.

Se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente la notificación en la dirección que fue denunciada como del demandado.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 180** hoy **10 de noviembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f7c0d8d83c1c056ea9f0890bbedd5763711618ea7e5f558099e1eb18e28b057**

Documento generado en 09/11/2022 11:52:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>